



EL PRESIDENTE DE IEN POR EUROPA INSTA A LA XUNTA A TRATAR DE MANTENER EL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL PLENO DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

MANUEL PÉREZ CONSIDERA QUE LA NUEVA LEY DE CÁMARAS PUEDE FAVORECER LA NOMINACIÓN DE VOCALES CON MAYOR PESO ECONÓMICO EN DETRIMENTO DEL RESTO DE REPRESENTANTES

LA NUEVA NORMATIVA RESERVA EXPRESAMENTE VOCALÍAS A EMPRESAS DE MAYOR APORTACIÓN VOLUNTARIA, A DISCRECIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Fene, 11 de abril de 2014.- El presidente de IEN por Europa considera que la nueva Ley Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación puede ser lesiva para los intereses de los asociados, toda vez que reserva un indeterminado número de vocales para aquellos empresarios que contribuyan con una mayor aportación voluntaria en cada demarcación. Estos han de ser designados en la forma en la que determine la Administración tutelante, en este caso la Xunta de Galicia.

El presidente de la entidad empresarial, Manuel Pérez Pérez, que representa a cerca de medio millar de empresarios y autónomos, considera que esta circunstancia puede desequilibrar el criterio de igualdad que consagra la representación en todos los organismos públicos del país.

Aunque la aplicación de dicha norma está pendiente todavía de lo que regule la Xunta de Galicia, Pérez insta a esta a que sopesa una decisión que cree que puede perjudicar a la representación de quienes menos capacidad económica tengan. “La Xunta debe revisar el procedimiento para la composición de los plenos camerales y rehuir una decisión más propia de un país tercermundista, en el que tiene más poder quien de más dinero dispone”, para mantener así el principio de igualdad que consagra la Constitución Española.

Pérez, que durante 16 años fue vocal y llegó a ocupar el cargo de tesorero de la Cámara de Comercio de Ferrol, se manifiesta “profundamente preocupado” por el futuro de la entidad comarcal. “La Cámara de Comercio tenía entonces un remanente de 1,2 millones de euros y hoy unas deudas de dos millones”, incide el presidente de IEN. “A lo largo de estos últimos años se ha incumplido incluso una de las principales normativas de la entidad, la de reservar el 50% de los remanentes para atender al capítulo de personal. Hoy, la situación ha llevado a que la Cámara de Ferrol adeude varios meses a sus empleados y que ni tan siquiera disponga de servicio telefónico por impago”, recuerda el portavoz empresarial.

El presidente de IEN por Europa recuerda que es la Xunta de Galicia el organismo que tutela los entes camerales. “Sin embargo”, matiza, “los diferentes gobiernos gallegos han mirado para otro lado a la hora de ejercer sus competencias y garantizar el mantenimiento de una institución indispensable para el empresariado y los emprendedores, tanto en cuanto a prestación de servicios indispensables para su desarrollo como en aspectos tan cruciales como es el de fomentar la exportación y el crecimiento de las empresas”.

Para la entidad empresarial, que determinados miembros del pleno lo puedan ser en función de sus aportaciones “equivale en la práctica a la compra de su representación”.

“Estoy plenamente de acuerdo con entidades como la Asociación de Empresarios Ferrolterra en el sentido de que hay que mirar adelante y forzar iniciativas que lleven a la recuperación de la Cámara de Comercio de Ferrol, pero también que hay que aprender de los errores, como ha sido el provocado por el endeudamiento derivado, entre otros aspectos, de la construcción de una sede cameral en el puerto exterior de Ferrol, a día de hoy inconclusa, y que lastra las cuentas de la propia entidad”, destaca Manuel Pérez.

Para Manuel Pérez, una comarca con la grave situación económica y de desempleo como la que atraviesa Ferrol y su área de influencia, “no puede ni debe prescindir de la Cámara de Comercio”. La solución para garantizar su plena recuperación, destaca Pérez, pasa por la unidad empresarial y la responsabilidad de la Xunta, sobre todo en lo que atañe a garantizar la representación de todos los empresarios, que de acuerdo con la nueva ley se integran obligatoriamente en el organismo.

“Es indispensable mantener el rigor y el respeto a las entidades, y eso solo se logra bajo el principio de igualdad, único que garantiza la representación auténticamente democrática”, destaca el máximo responsable de IEN por Europa.

Manuel Pérez ofrece por último la “plena colaboración de IEN por Europa a la Xunta para contribuir a la recuperación de la actividad de la Cámara de Comercio de Ferrol en beneficio de la comarca” e insiste en la necesidad de garantizar un “proceso transparente, en el que no primen los intereses individuales sobre los colectivos”.